

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Acto administrativo a notificar: Oficio EMPAS No. 00017815 del 22 de Noviembre de 2016.

Persona a Notificar: LEIDYS PEINADO REYES

Funcionario que expide el Acto Administrativo: BLANCA LUZ CLAVIJO DÍAZ

Cargo: Secretaria General de EMPAS S.A.

FUNDAMENTO DEL AVISO:

Se desconoce la información sobre el Destinatario			
Fue devuelto por correo	Causales	Dirección incompleta	
		Destinatario desconocido	
		No reside	
		No existe	
		Cerrado	X
		Otros	

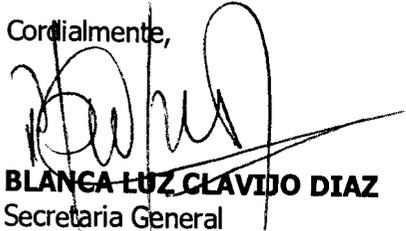
Observaciones: Se realizó DOS (2) intento de entrega, el 25 de Noviembre y 4 de diciembre de 2016.

Fecha de Publicación en Página Web: 13 de diciembre de 2016.

Fecha de Publicación en Cartelera Servicio al Cliente Primer Piso: 13 de diciembre de 2016.

En cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y dando alcance al artículo 69 – Notificación por Aviso – el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de 5 días*”. Se adjunta con el presente, copia íntegra del Oficio 006661 del 19 de Mayo de 2016, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,


BLANCA LUZ CLAVIJO DIAZ
Secretaria General

P y E: Javier Landazábal

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
EMPRESA PÚBLICA DE
ALCANTARILLADO DE SANTANDER
S.A. ESP-EMP
Dirección: CALLE 24 # 23 -68

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680011140

Envío: RN874634537CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
(PERSONA PARTICULAR) Leidy S
Peinado Reyes (17815)
Dirección: C/le 5 B # 14-09 Barrio La
Elda

Ciudad: PUERTO WILCHES

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
23/11/2016 17:35:53

Min. Transporte Lic. de carga 000209 del 20/05/2016
Min. de Transportes y Comunicaciones Lic. de carga 000209 del 20/05/2016

amanga,

22 NOV 2016

00017815

a

S PEINADO REYES
5B-No.14-09
Barrió La Elda
Municipio de Puerto Wilches- Santander
E.S.D.

Ref. Respuesta Derecho de Petición – Radicado EMPAS 006983

Cordial saludo,

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P EMPAS S.A. E.S.P., representada legalmente por la Doctora Nury Andrea Espinosa Murillo, Gerente General; actuando por intermedio de la Secretaría General, en cumplimiento de los deberes constitucionales, establecidos en la Ley 1755 de 2015, mediante el presente escrito me permito dar contestación a la petición radicada por usted en el oficio de la referencia, de conformidad con los siguientes términos:

Respecto de sus peticiones:

Una vez verificado el fondo de contratación correspondiente al archivo central de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P. es propio referirnos a sus peticiones así:

PRIMERA: Copia autentica del expediente que conforma el contrato de obra No. 001394 de 28 de agosto de 2011 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – SANTANDER (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 124), el mismo contiene un número total de 846 folios útiles, de los cuales deberá ser cancelado el costo de su reproducción, esto es la suma de ciento cincuenta pesos mcte (150) por cada copia.



22 NOV 2016

00017815

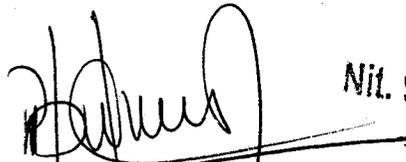


solicitada, en la caja de la empresa ubicada en la calle 24 No. 23-68 piso 1. Barrió Alarcón Bucaramanga.

SEGUNDA: Copia autentica del expediente que conforma el contrato No. 001392 de 28 de agosto de 2011 cuyo objeto es INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – SANTANDER (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 124), el mismo contiene un número total de 451 folios útiles, de los cuales deberá ser cancelado el costo de su reproducción, esto es la suma de ciento cincuenta pesos mcte (\$150) por cada copia solicitada, en la caja de la empresa ubicada en la calle 24 No. 23-68 piso 1. Barrió Alarcón Bucaramanga.

Una vez se ailegue la respectiva factura por concepto de fotocopiado y reproducción de los documentos por usted solicitados deberá ser presentada o enviada la misma al correo electrónico secretariageneral@empas.gov.co para efectos de coordinación y entrega de los documentos solicitados.

Atentos de sus comentarios,


NIL. 900.115.931-1
BLANCA LUZ CLAVIJO DIAZ
Secretaria General

Aprobó: Blanca Luz Clavijo Díaz- Secretaria General.
Revisó: Javier Enrique Landazábal Martínez-Asesor de Gerencia
Proyecto: Javier Enrique Landazábal Martínez-Asesor de Gerencia.





472 Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1: 25 11 2016	Fecha 2: 04 12 2016	
Nombre del distribuidor: <i>[Handwritten]</i>	Nombre del distribuidor: <i>[Handwritten]</i>	
CC: <i>[Handwritten]</i>	CC: <i>[Handwritten]</i>	
Centro de Distribución: <i>[Handwritten]</i>	Centro de Distribución: <i>[Handwritten]</i>	
Observaciones:	Observaciones:	
- 4 DIC 2016		